

Los Miércoles del Archivo y la Biblioteca



El tratamiento de las fuentes orales en el Archivo Histórico Ferroviario

7 marzo 2012. 17.00 h.
Sala de Consulta de Archivo y Biblioteca



MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Museo del Ferrocarril de Madrid
Pº. Delicias 61, Madrid
www.museodelferrocarril.org



MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

INTRODUCCIÓN

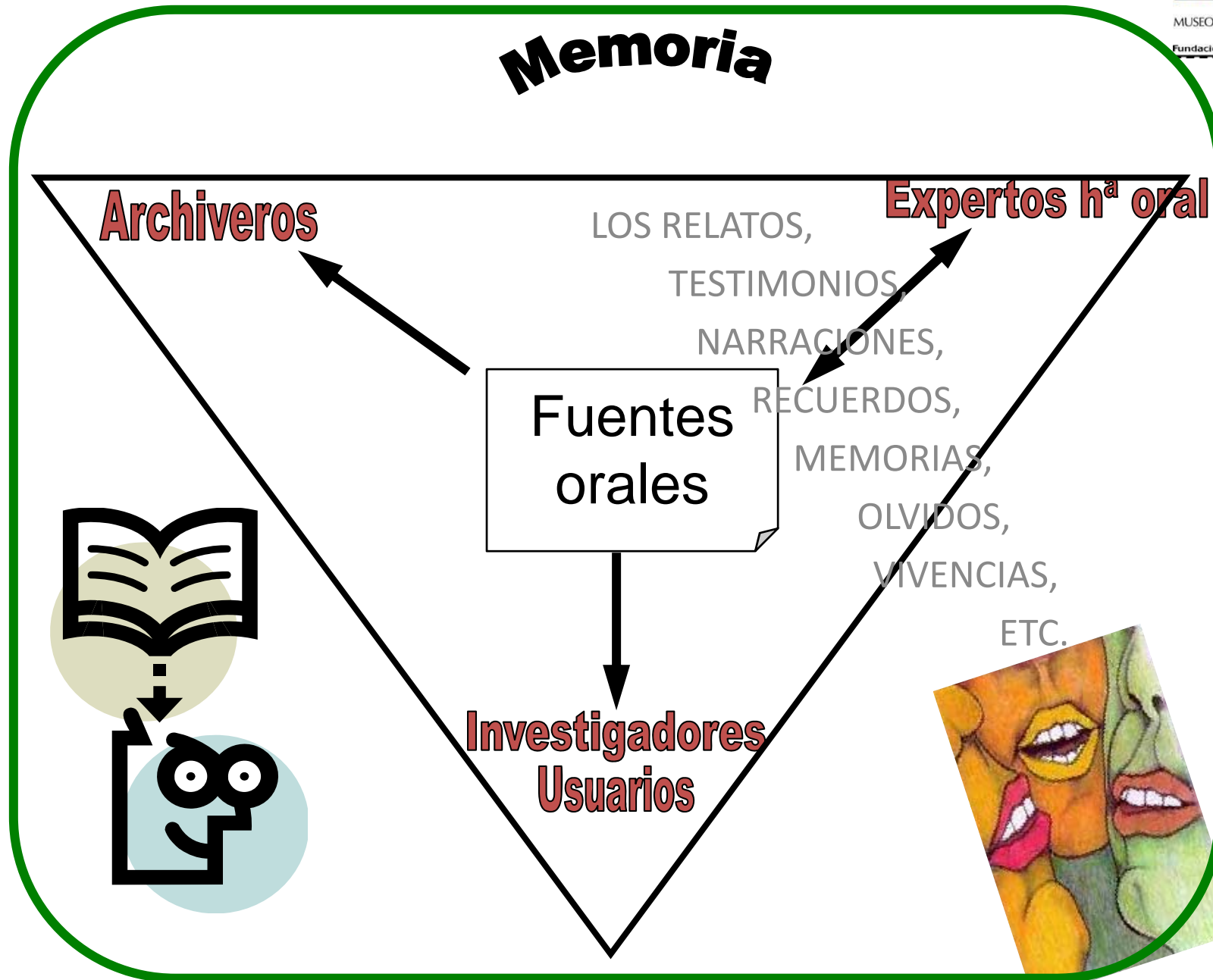


Según el historiador **Paul Thompson**, la fuente oral representa "**la más nueva y la más antigua forma de hacer historia**".

Las fuentes orales han supuesto una aportación innovadora para la investigación en Ciencias Sociales, al mismo tiempo que han permitido recuperar el empleo de la tradición oral como vehículo de transmisión de la historia de los pueblos. Por tanto, se han convertido en uno de los **recursos de información** más importantes para la reconstrucción de la historia del siglo XX, fundamentalmente en el ámbito de la **historia social**, como demuestra el incremento de su uso a lo largo de las últimas décadas.

La gran riqueza y creciente importancia de este tipo de fuentes puede observarse en la existencia y desarrollo de un gran número de **proyectos de historia oral** en la actualidad, lo que permite afirmar el valor y posibilidades que este tipo de fuentes ofrecen para la investigación y reconstrucción de nuestra historia social reciente.

Obviamente, esto conlleva también un crecimiento del volumen de este tipo de fuentes en los archivos y demás centros de documentación, e implica la necesidad de garantizar su conservación, su difusión y un fácil acceso tanto a los investigadores como a los ciudadanos.



LA HISTORIA ORAL

Considerada como técnica de investigación, se ha orientado en la realización de entrevistas a personas que han protagonizado la historia o los hechos relevantes de un período, grupo u organización y por ello debe considerarse como ***la recuperación sistemática de un corpus de información oral***. En su conjunto, la historia oral se ha caracterizado por considerar el ámbito subjetivo de la experiencia humana - la memoria, el trayecto biográfico, la interpretación de los procesos colectivos -, y por destacar y centrar su labor de construcción de fuentes y de análisis en las propias experiencias de los actores sociales.

Existe bajo cuatro formas: **“la entrevista original, la versión grabada de la entrevista, la transcripción escrita y la interpretación del material de la entrevista”** Lynn Abrams, *Oral History Theory* (Routledge, 2010)

CONCEPTO DE FUENTES ORALES



MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

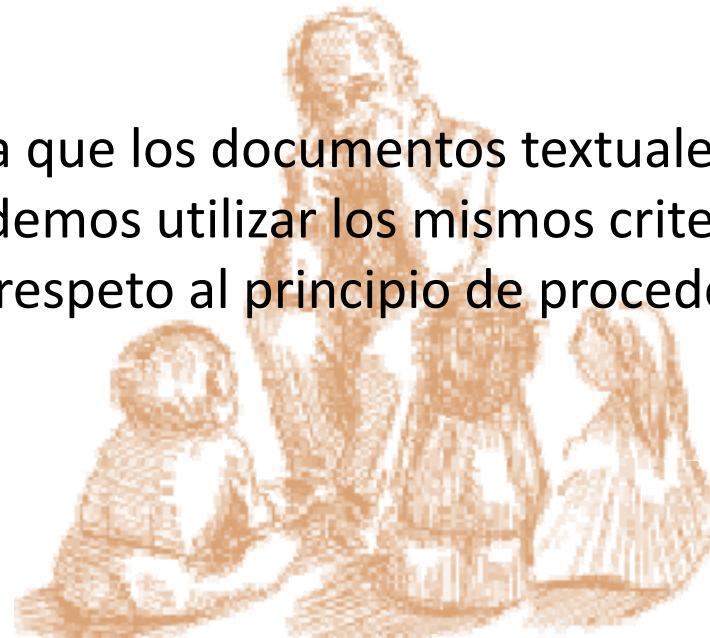
- Las fuentes orales son **el resultado de un proceso creativo en el que intervienen diversos actores con intereses diferentes**, creándose a partir del discurso y narración testimonial de quienes han presenciado un hecho y poseen un conocimiento directo de él. Los documentos orales originales que las componen son, fundamentalmente, **entrevistas con testimonios, historias de vida, textos dialectales o etnográficos**.
- Según el historiador español Antonio González Quintana podrían definirse como "**...fuentes sonoras elaboradas a partir de un proyecto y bajo una dirección, que constituyen reflejos del pasado desde la perspectiva del presente, a partir de la memoria de los testimonios o la tradición.**"

Terminología para las Fuentes Orales

Se habla en de **documentos orales**, **archivos de la palabra**, **documentos vivos de la palabra**, **historia oral**, **historias de vida**, **tradición oral**, **relatos biográficos**, **documentación oral**, **fuentes orales o testimonios orales**, **etno-textos**, etc.

El proceso de producción de estos documentos testimoniales, que en definitiva son **documentos de archivo**, tiene un proceso natural en su producción e independiente.

Las fuentes orales, de la misma forma que los documentos textuales, o en papel son **material archivístico**, y podemos utilizar los mismos criterios para su tratamiento, en particular, el respeto al principio de procedencia.





Problemática a tener en cuenta

Las **nuevas tecnologías**, sobre todo de Internet, han transformado, expandido y diversificado los mecanismos de generación de testimonios orales y los modos de presentarlos, así como ha **incrementado la problemática legal y ética** asociada a su conservación y difusión.

La **no** existencia de una **descripción adecuada y normalizada** obstaculiza el acceso a este tipo de fuentes.

Hay que establecer **criterios relevantes para la selección de los testimonios** que deberían incorporarse en los fondos de un archivo, evitando así la producción y conservación de testimonios con escaso valor histórico, en consecuencia evitando malgastar los recursos existentes.



Consideraciones legales

Distinguir los dos tipos de propiedad a los que da lugar el documento, conformado por el soporte y el mensaje de la grabación sonora que recoja el testimonio oral en cuestión:

- la **propiedad física del soporte sonoro** (casete, CD, DVD, film, vídeo, tarjeta de memoria,...) correspondería al propietario del colector, entrevistador o de la institución que lo ha promovido.
- la **propiedad intelectual de la información** recogida en la grabación es del testimonio o narrador, al que se debe respetar su derecho exclusivo a facilitar la reproducción o comunicación pública de su narración, y dicha cesión de derechos tendrá que ser autorizada por escrito, debiendo garantizar siempre el respecto a su intimidad, imagen y honor. En consecuencia, a partir de que un documento ingresa en un archivo, el narrador tiene la potestad de impedir de forma total o parcial la difusión, o la indicación de su autoría.

ENTREVISTADOR= productor de fonogramas



Según la Ley 22/1987 de Propiedad Intelectual (LPI), es «la persona natural o jurídica bajo cuya iniciativa y responsabilidad ... Si dicha operación se efectúa en el seno de una *empresa*, el titular de ésta será considerado productor del fonograma» (art. 114.2). En el caso de que un organismo público encargue la realización de un documento sonoro a un particular o a una empresa privada, las disposiciones del contrato establecido entre ambas partes determinarán la cesión de derechos al organismo y las condiciones de utilización. Asimismo, **si el entrevistador es a la vez el archivero**, al tratarse de una labor realizada durante el desarrollo de su trabajo como tal, no tendrá derechos de explotación sobre la grabación, pero sí el derecho al respeto de su nombre y cualidad.





ENTREVISTADOR. Derechos



El entrevistador ostentará sobre los documentos:

- «el derecho exclusivo de autorizar su reproducción» (art. 115)
- derecho a autorizar la comunicación pública del documento, a una remuneración «equitativa y única» por dicha comunicación (art. 116. 2), y «el derecho exclusivo de autorizar la distribución... de los fonogramas y la de sus copias» (art. 117.1).
- En caso de infracción «corresponderá el ejercicio de las acciones procedentes tanto al productor fonográfico como al cesionario de los mismos» (art. 118).
- Plazo de los derechos, **expiran a los 50 años** «después de que se haya hecho la grabación», o «de la fecha de la primera publicación o comunicación al público», y todos los plazos «se computarán desde el 1 de enero del año siguiente al momento de la grabación, publicación o comunicación» (art. 119).

TESTIMONIO o NARRADOR. Derechos

Derecho sobre sus palabras, interpretación y ejecución, derechos individuales. Protegidos por la **LPI**, que regula los derechos de autoría y explotación de la obra del **autor de una obra oral en su art. 10.1.a**; y la **Ley Orgánica 1/1982 de 5 mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen**. El testimonio tendrá derechos morales y de explotación sobre la obra, como son los de divulgación y condiciones en que se efectuará, el respeto a la integridad, lo relativo a sus modificaciones, su reproducción, todo lo cual no podrá realizarse sin su autorización.

Estos derechos “se extenderán durante la vida del autor hasta **70 años** después de su muerte o declaración de fallecimiento, independientemente de la fecha en la que la obra haya sido lícitamente hecha accesible al público», art. 1.1 del texto refundido de la LPI, y en la **Directiva 93/ 98/CEE del Consejo de 29 de octubre de 1993**.



Premisas básicas antes de abordar el TRATAMIENTO, CONSERVACIÓN y DIFUSIÓN de las fuentes orales



La **diversidad y especificidad de los contextos de producción** y almacenamiento de estas fuentes dificulta su conservación y acceso, que se traduce en un desigual carácter y valor histórico, y en una gran variedad tecnológica de sus soportes.

Los problemas éticos y legales que puede implicar la difusión de estas fuentes, como son los relativos a **la propiedad intelectual**, la **protección de la privacidad** y los límites en la **consulta** de fuentes con gran valor histórico.

Establecer un **contrato de depósito** en el Archivo donde se depositan las fuentes.

ARCHIVO y FUENTE ORALES



- Las fuentes orales, de la misma forma que los documentos textuales, o en papel son **material archivístico**, y podemos utilizar los mismos criterios para su tratamiento.

- **Diferenciar** entre los documentos sonoros o audiovisuales que se integran en los archivos y los que pasan a formar parte de las bibliotecas, fonotecas y filmotecas (ediciones).

- Trabajar con fuentes orales implica unas **reglas metodológicas** que garanticen que el trabajo realizado para su obtención, cumple unas normas básicas, realizadas con un rigor científico y metodológico.



TRATAMIENTO ARCHIVÍSTICO. Fuentes Orales

1. Proyecto
2. Fuentes históricas y documentación
3. Autorizaciones y aspectos legales
4. Soportes originales: casete, CD, DVD, etc..
5. Copias de seguridad
6. Transcripción
7. Recopilación del **material complementario de apoyo informativo** (docs. textuales, sonoros, gráficos, objetos...)
8. **Catalogación, conservación y difusión** (acceso a las fuentes orales resultantes)



METODOLOGÍA. Proyectos de Historia Oral



MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

1. Proyecto:

- METODOLOGÍA
- equipo de trabajo
- determinación del marco espacio-temporal del estudio
- hipótesis de trabajo
- tamaño y carácter de la muestra
- tipo de investigación (guía de los aspectos a tratar)
- tipo cuestionario o entrevista
- propósito final del estudio
- forma de registrar la información
- acceso y divulgación previstos
- perspectivas de publicación, tipo publicación y compensación en su caso
- conservación, difusión y acceso



La **realización del proyecto** de historia oral supone un reto que viene a cubrir una ausencia de otro tipo de fuentes.

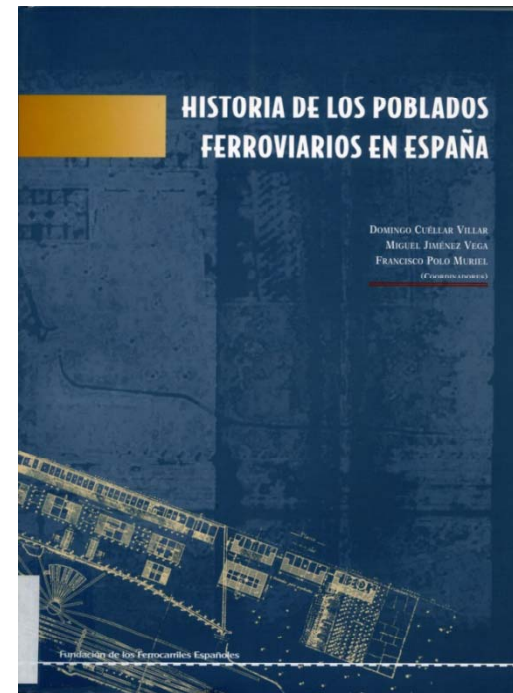
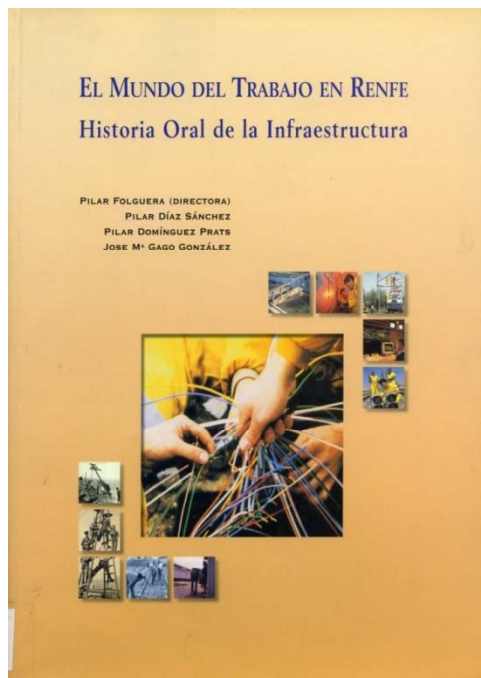


1. Proyecto. Difusión mediante publicación

Proyecto “La historia de los poblados ferroviarios en España”. PHO-2

Entrevistas realizadas a trabajadores ferroviarios en el año 2002.

Investigación dirigida por Domingo Cuéllar, Miguel Jiménez, Francisco Polo de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles



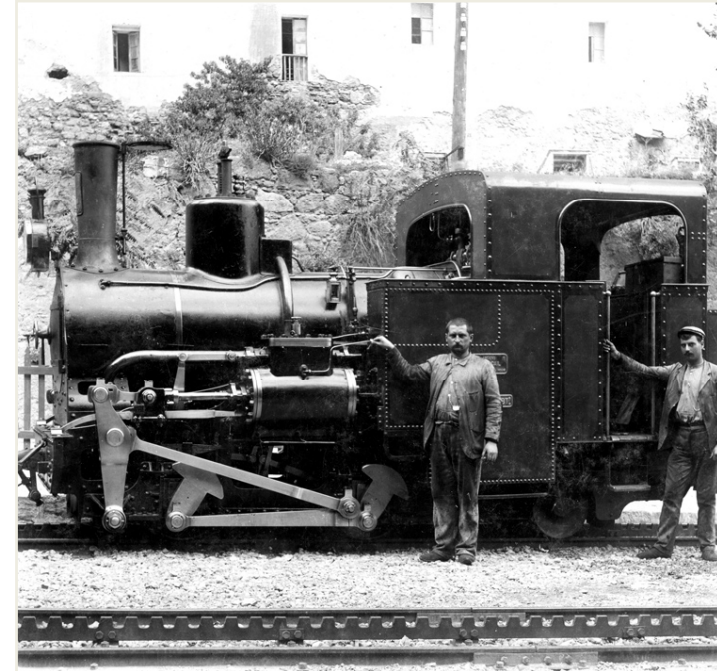
Proyecto “El trabajo en la infraestructura del ferrocarril: Una historia oral”. PHO-1

Entrevistas realizadas a trabajadores de infraestructura ferroviaria en el año 2000.

Investigación dirigida por Pilar Folguera y propiciada por la Unidad de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE con la colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles

2. Fuentes históricas y documentación

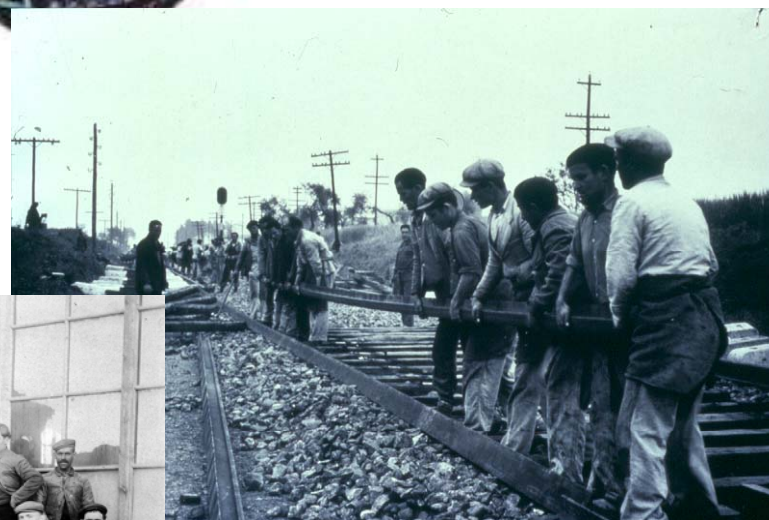
El ferrocarril es un protagonista indispensable para entender la **historia social** de los últimos dos siglos.



El uso de las fuentes orales no sólo permite el acceso a testimonios personales que enriquecen la construcción del discurso del Historiador, sino que facilita el estudio e investigación de momentos Históricos concretos que por diferentes razones no aparecen en los documentos escritos.



Búsqueda documental



El tren forma parte de la vida de las personas y por ello, la historia del tren es también una historia social y de emociones.



3. Autorizaciones y aspectos legales

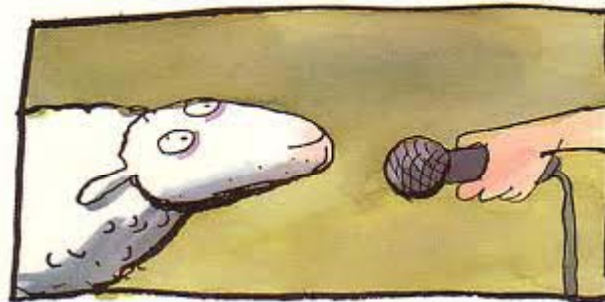
- **Consentimiento del entrevistado** es imprescindible para que sea utilizadas las fuentes libremente por los investigadores. Autorizaciones escritas de los colectores-cesionarios y de los testimonios o de sus representantes, en las que se deberá consignar si el depósito en un archivo comporta o no la autorización de consulta y, en caso afirmativo, en qué condiciones.
- Para garantizar el adecuado acceso, el archivo deberá **tener en cuenta y respetar los derechos** de autor o copyright, el derecho público de acceso a la información, a la **intimidad, el honor y la imagen**, señalados por el marco ético y legal específico que afecte a la institución en cuestión.
- Si el entrevistado solicita **mantener su anonimato**, se utilizará un pseudónimo, iniciales y será en la autorización, en el único doc. en el que aparezca su nombre.
- En el caso de testimonios de **personas analfabetas**, es aceptable que la autorización oral quede grabada en la última sesión de entrevista, así como las posibles reservas que quiera incluir el testimonio.



4. Soportes originales

Para que los soportes originales y estas fuentes merezcan integrarse en un archivo tienen que reunir unos **requisitos físicos determinados**, para garantizar la eficiente recuperación y difusión de la información.

Cuando hablamos de unos criterios de valoración y naturaleza, **la forma que tienen, si son audibles o no**. estos documentos, nos referimos: Una fotografía desleída de poco nos sirve si no se ve, o un texto deteriorado si no permite restauración no permite extraer su información y “es expurgado”.



Soportes originales. Signaturación, etiquetado de soportes, ...

Soporte: Cintas casete, vídeo, documento digital o cualquier otro soporte. Evitar la grabación de varias entrevistas distintas en una misma unidad de grabación.

Etiquetado cada una de las cintas (exterior / interior)

- Signatura
- Nombre del proyecto
- Nombre entrevistado
- Numeración de la cinta “1/3, 2/3, 3/3”
- Fecha de la entrevista

Tener en cuenta el etiquetado para los seudónimo o siglas.

Esto favorecería la catalogación, evitaría errores en la consulta de las audiciones y aseguraría el acceso concreto a un único autorizado determinado.

5. Copias de seguridad



Transferencia de los formatos originales a nuevos formatos de destino: con la mayor precisión posible, eligiendo la adecuada resolución digital, y sin alteraciones o manipulaciones subjetivas o “mejoradas”, como son la reducción de ruido y distorsiones, la comprensión de datos, etc.

- **Imprescindible documentar** cuidadosamente todos **los parámetros y procedimientos empleados** en el proceso de transferencia, para así poder reconstruir dicho proceso de cara a una potencial y futura mejora en las tecnologías de transferencia y en su normalización.
- **Uso de copias para:** conservación, realizar las transcripciones y consulta.

Para la, el Comité Técnico de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA) ha preparado una serie de guías generales sobre la **Conservación de las fuentes orales** para proteger la integridad física y química de los documentos sonoros y audiovisuales originales, asegurando así que, en el contexto actual de la tecnología, el acceso a estas fuentes no se verá afectado.

6. Transcripción



- Que las transcripciones se realicen en un **plazo próximo a la grabación**.
- La **entrevista transcrita en papel** ha de ir precedida por una ficha técnica y resumen. Además de una ficha personal.
- Se transcribe el comienzo de la grabación, que debe ir precedida de una **breve introducción oral con los datos generales**, que servirán para elaborar las fichas técnicas.

Ejemplo: *Entrevista grabada el día 13 de noviembre de 2000 en Burgos, a MCA para el proyecto “El trabajo en la infraestructura del ferrocarril”.*

NOMBRE PROYECTO: <i>El trabajo en la infraestructura del ferrocarril: Una historia oral.</i>	
ENTREVISTADO	M.C.A.
ENTREVISTADOR/ES	Pilar Díaz Sánchez
PROFESIÓN (Entrevistado)	Obrero / Oficial Administrativo
LUGAR - entrevista	Jefatura Territorial de Burgos
FECHA/S - entrevista	13/09/2000
FECHA - autorización	13/09/2000
DURACIÓN - grabación	90 minutos
DATOS - grabación (soporte/s)	Una cinta casete de 90 minutos
TRANSCRIPTOR/ES	[Pilar Díaz Sánchez]
Nº PÁGINAS transcripción	58 páginas
APORTACIÓN MATERIAL	2 fotografías
OBSERVACIONES	



Ficha técnica



MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Transcripción. Ejemplo Ficha personal o biográfica:

Nombre y apellidos: M.C.A

Lugar y fecha de nacimiento: Baracaldo, 1960

Estudios realizados: Estudios Primarios y COU

Trabajos y destinos: 1982 ingresó en RENFE como Obrero Especializado; 1989 en Valladolid como Obrero Primero y 1992 en Burgos, Oficial Administrativo

Categoría de referencia: Primer Obrero/Guardabarreras

Situación actual: Oficial Administrativo de RENFE

Creencias religiosas: católica no practicante

Ideología política: No se define

Militancia política o sindical: UGT

Estado civil: Casada

Hijos: Dos

Cónyuge: Tomás, Factor Ferroviario

Padres: Laureano, Ordenanza. - Madre, sus labores

Hermanos: Uno, varón.

Domicilio: No consta.

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

4.ª DIVISIÓN PERSONAL VÍA Y OBRAS

FICHA de D. Rafael San Agustín Gracia

Ingresó en la Compañía en calidad de Obrero arista
el 31 de Agosto de 1899, con sueldo de 2.25 Ptas.

NOTAS Y MUTACIONES

DÍA	MES	AÑO	EMPLEO	SECCIÓN Y BRIGADA DONDE PERTENECE EL AGENTE	SUELDO	OBSERVACIONES
29	ab.	1902	Obrero	1.ª 6.ª 1.ª Sec.	2.25	
14	ab.	1905	id.	8.ª 1.ª id.	2.25	
1.º	ene.	1916	"	"	2.50	
21	ago.	1917	1.ª Obrero	2.ª	2.75	
1		1921	"	"	3.41	
21	7	1924	capataz	6.ª 14.ª 3.ª	6.927	
21	XII	1928	"	"	7.535	
3	1	1932	Baja	por inutilidad física		

R.O.
H.2.118

Transcripción. Normas básicas 1/4



1. No omitir ni añadir palabras o frases que no aparezcan.
Distinguir al informante del investigador en la conversación, encabizando los párrafos con el nombre de cada uno o bien Pregunta / Respuesta
2. Rigor: reproducir literalmente los textos hablados, incluso con su fonética. Para mejorar la comprensión del texto pueden eliminarse las reiteraciones, sin introducir alteraciones gramaticales. ...entonces me dijo, **dice** "deberíamos buscar ayuda".
3. Evitar el abuso en la utilización de signos para transcribir los sonidos. En cualquier caso es conveniente clarificarlos en el **apartado de Metodología del informe final**.
4. Las palabras y aclaraciones que el transcriptor introduzca en el texto deben ser distinguidas mediante corchetes.
...aquello me dejó muy triste [**se queda cabizbajo, pensativo, haciendo una pausa**]. Luego lo pensé mejor y tomé la decisión...

Transcripción. Normas básicas 2/4



5. Las palabras dudosas, los sonidos o palabras imposibles de transcribir deben señalarse entre paréntesis. La expresión (...) significa corte de cinta. Me dijo que consultase con el factor (Marius), porque decía que (ruido de fondo)...no (inaudible)

6. En caso necesario confeccionar un vocabulario con el significado de las palabras y expresiones utilizadas por los informantes menos conocidas. En este caso las palabras explicadas deben aparecer en cursiva:

Yo trabajaba en el tren, era un *vagamundo* como los de tus *güelus*. Yo venía de *traballar* y a dormir la siesta y luego a la cuadra y a les *pites* y a los conejos.

Vagamundo: vagabundo, Güelus: abuelos, Traballar: trabajar, Pites: gallinas

• 7. Utilizar comillas " " para señalar aquellas palabras literales que el informante pone en boca de otros, o sus propias palabras fuera de contexto: ...entonces me dijo "*deberíamos buscar ayuda*".

6. Transcripción. Normas básicas 3/4



ENTREVISTA a M. C. A.

ENTREVISTADORA: PILAR DÍAZ SÁNCHEZ.

----- CINTA 1 – CARA A (Duración 45 minutos) -----

PREGUNTA (PILAR) - Estación Jefatura Territorial de Burgos, 13 de Septiembre del año 2000 entrevista a M.C.A.

Bueno, en primer lugar M..... me vas a decir la fecha y el lugar .., bueno primero la autorización, me has firmado la autorización.., me autorizas a utilizar todo esto?, los materiales que me vas a?

RESPUESTA (MCA)- Si, pero vamos lo que te quería decir era esto que no pondrías, que no especificaras mi nombre y todo eso...

P.O sea que puedo utilizar toda la información que me des pero que..

R. Si, eso sí. (....)

-----Fin CINTA 1- Cara A-----

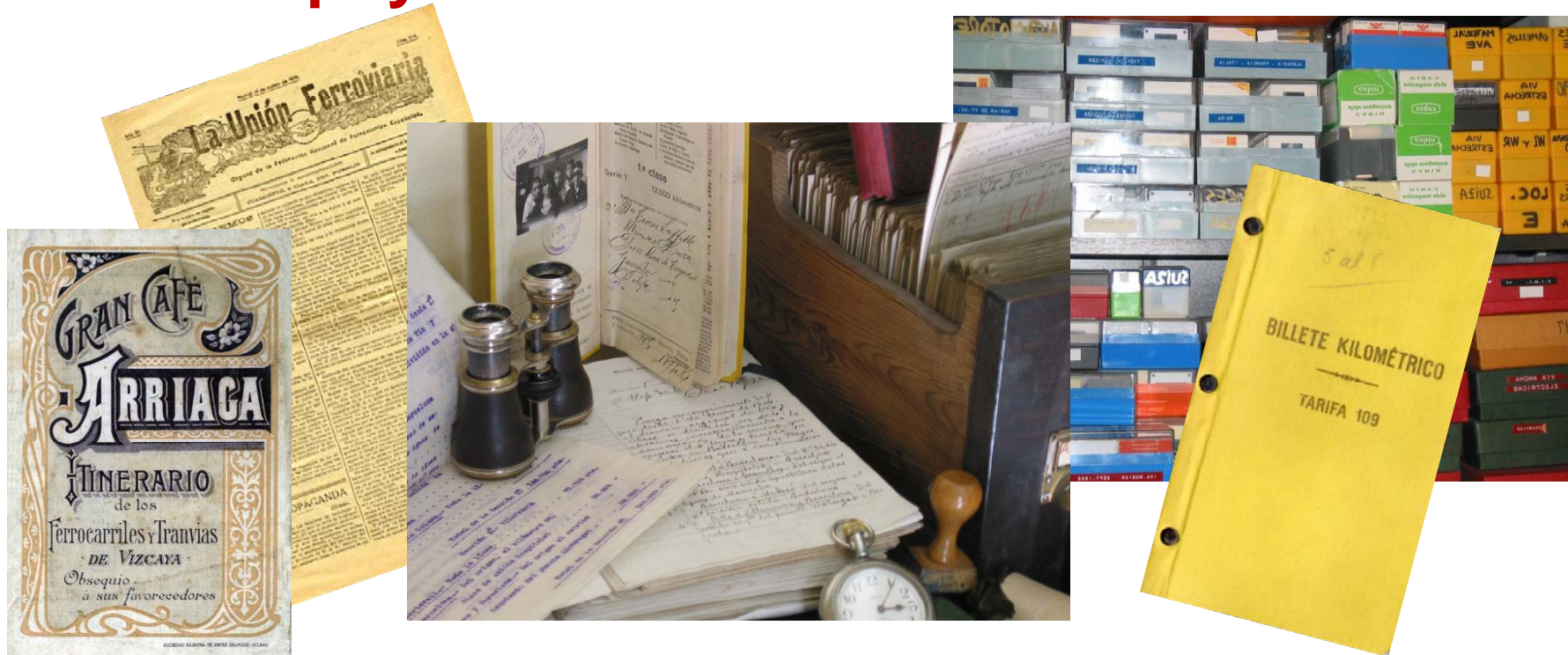
----- CINTA 1 – CARA B (Duración 45 minutos) -----

Transcripción. Normas básicas 4/4



- Transcripción y **minutaje** de las entrevistas con el fin de facilitar la consulta y el acceso al contenido de las entrevistas en el archivo a todas las personas interesadas.
- **Índice** donde consta de minutaje y una pequeña descripción del contenido del fragmento de audio.
- Cada fragmento se acompaña además de **palabras clave** o **descriptores (si se normaliza)** que permiten la búsqueda masiva sobre el indexado de todas las entrevistas.

7. Material complementario de apoyo informativo



Formarán parte de la serie documental que ingresa al archivo y al igual que los objetos de los archivos hay que identificarlos y realizar la signatura “cruzada”.

8. Catalogación, conservación y difusión

Incluir en la **catalogación** unos índices: onomásticos, topográficos, de materia, institucionales.

Conservar de manera adecuada los soportes.

La **difusión** y el **acceso** a los documentos



Catálogo: www.docutren.com



MUSEO DEL FERROCARRIL DE MADRID

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

DOCUTREN - Fundación de los Ferrocarriles Españoles - DOCUTREN - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda


← Atrás → Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección <http://www.docutren.com> Ir

DOCUTREN
Fundación de los Ferrocarriles Españoles

DOCUTREN

- Principal
- Archivo Histórico
- Biblioteca Ferroviaria
- Revistas Históricas
- Patentes Ferroviarias
- Docfet
- Boletín Documentación
- Fondo Fotográfico
- Fondo Imagen
- Estadísticas Ferroviarias
- Legislación Histórica
- Congresos H³ Ferroviaria


Proyecto financiado a través del programa PROFIT

Nueva búsqueda

Archivo Histórico Ferroviario

[1 de 8]

Signatura: PHO - 0001 - 004
Desde: 13/09/2000
Hasta: 13/09/2000
Serie Doc.: Fuentes Orales. Entrevistas. "El trabajo en la infraestructura del ferrocarril: Una historia oral"
Asunto: Entrevista realizada por Pilar Díaz Sánchez a M.C.A., en la Jefatura Territorial de Burgos, el día 13 de septiembre de 2000. Consta de 1 cinta-casete, 90 minutos de grabación y 58 páginas de transcripción

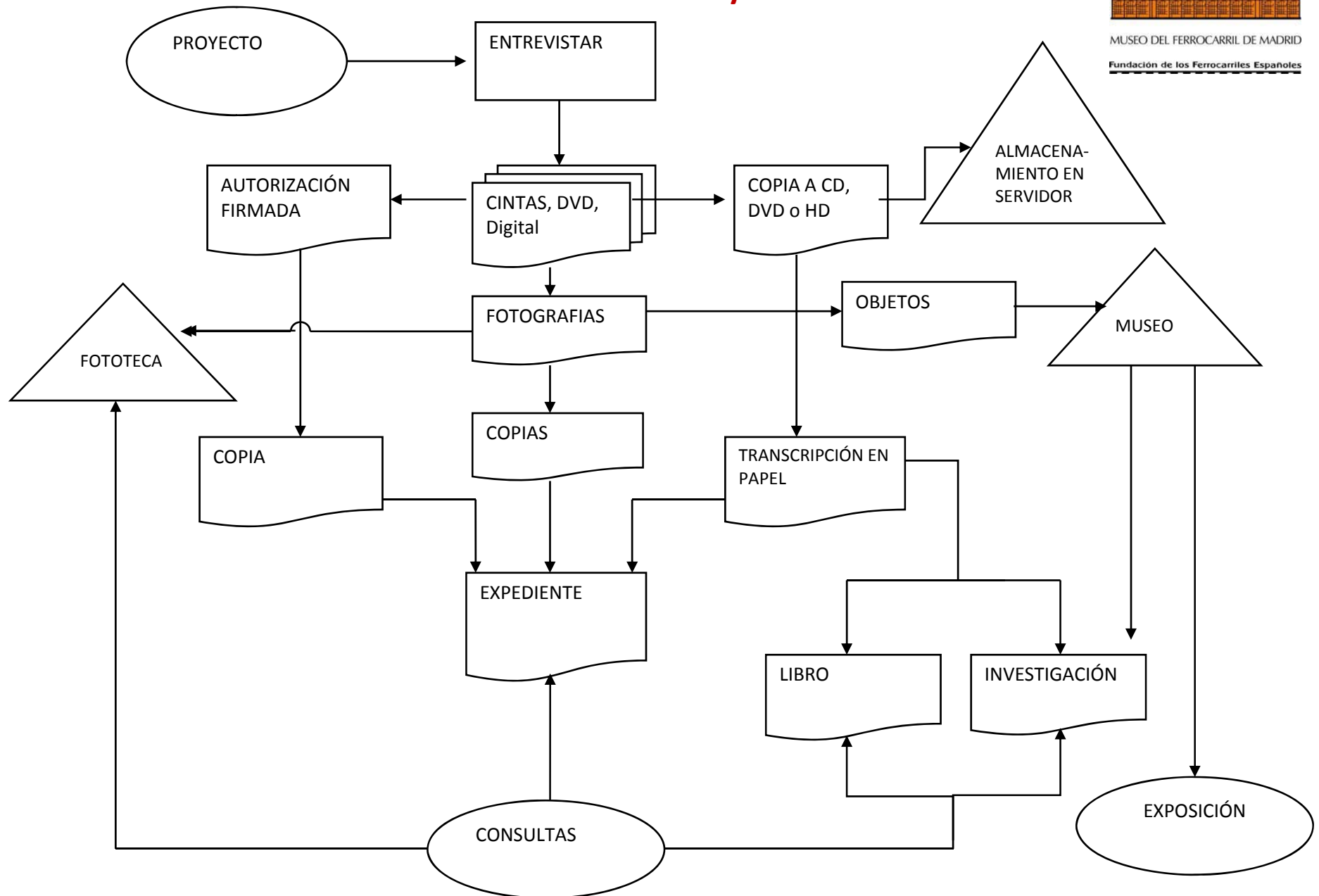
[2 de 8]

Signatura: PHO - 0001 - 005
Desde: 05/05/2000
Hasta: 11/05/2000
Serie Doc.: Fuentes Orales. Entrevistas. "El trabajo en la infraestructura del ferrocarril: Una historia oral"
Asunto: Entrevista realizada por Pilar Díaz Sánchez a José Sáez Arévalo, en la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (Madrid), los días 5 y 11 de mayo de 2000. Consta de 3 cintas-casete, 165 minutos de grabación y 76 páginas de transcripción

[3 de 8]

Internet

METODOLOGÍA. DIAGRAMA. Proyectos de Historia Oral



“LA VOZ DEL TREN” Fuentes Orales

LA VOZ DEL TREN, nace con el fin de recopilar y conservar el patrimonio oral de los ferroviarios. Este objetivo comienza en el año 2000 con el proyecto denominado **"El trabajo en la infraestructura del ferrocarril: Una historia oral"**, fruto del mismo se realizan veintinueve grabaciones de entrevistas a los trabajadores de la infraestructura ferroviaria. Testimonios de aquellos que vivieron en primera persona "ser ferroviario", aportando a la memoria histórica sus experiencias, relaciones sociales, vivencias laborales, anécdotas y sucesos.



Véase

- IASA-TC 03. La salvaguarda del patrimonio sonoro: Ética, principios y estrategia de preservación / International Association of Sound and Audiovisual Archives = Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales.
- Asociación Internacional de Historia Oral
<http://iohanet.org/>
- Seminario de Fuentes Orales
<http://www.seminariofuentesorales.es>
- Oral History Society
<http://www.oralhistory.org.uk>